

Implementación de la Ley 26.150 en nivel inicial de Modalidad Especial en La Plata.

Murriles, Karen; Castignani Maria Laura (Directora); Facultad de Psicología, UNLP.

karenmurriles@gmail.com

Facultad de Psicología. Secretaría de Ciencia y Técnica. UNLP.

Se presenta el plan de investigación propuesto para la Beca Doctoral Tipo A, otorgada por la Universidad Nacional de La Plata. Su objetivo es analizar de qué modo se implementa el Programa Nacional de Educación Sexual Integral (ESI, 2006) en el Nivel Inicial del Sistema Educativo de la ciudad de La Plata, en instituciones de modalidad especial y con aquellas de modalidad común entre las cuales articulen. Se enfocará en niños y niñas con discapacidad, que deben acceder a los derechos en igualdad de condiciones. La Ley 26.150, sancionada y promulgada en 2006, propone la creación del Programa Nacional de ESI y la implementación obligatoria en todo el sistema educativo desde nivel inicial, de gestión estatal o privada, de todo el país. Entiende la sexualidad de forma ampliada implicando aspectos éticos, psicológicos, culturales, emocionales, jurídicos, biomédicos. Aquí se concibe la discapacidad de acuerdo a la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, que la reconoce como:

Un concepto que evoluciona y que resulta de la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras debidas a la actitud y al entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás (...) Las personas con discapacidad incluyen a aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo (ONU, 2006, pp. 1-4).

El tema resulta original porque los antecedentes encontrados hasta el momento, dan cuenta que las propuestas se implementan mayormente en escuelas de Educación Común, y aluden a experiencias, capacitaciones, actividades y guías sobre ESI en niños, niñas y adolescentes con discapacidad que concurren al nivel primario y secundario. La escasez de producciones respecto al abordaje en nivel inicial con niñas y niños con discapacidad, conduce a la pregunta por las propuestas que se implementan, de qué manera, si conllevan

dificultades, de qué tipo, etc. La metodología de la investigación tendrá un diseño transeccional descriptivo (Hernández Sampieri, Fernández Collado & Baptista Lucio, 2010). Se seleccionarán cinco escuelas de educación especial de gestión pública o privada, según los tipos de discapacidad que atienden. Los participantes serán referentes clave: profesionales expertos, personas en relación directa con los sujetos seleccionados (N=20) y personal de las Instituciones Educativas implicadas o externas a las mismas (N=20); niños con discapacidad. La muestra será intencional, de 50 niños con discapacidad que concurren a la última sala de Nivel Inicial de esas escuelas.

Palabras clave: Discapacidad; Nivel inicial; Educación sexual integral; Derechos.

Implementation of Law 26.150 at the initial level of Special Modality in La Plata.

Abstract

The proposed research plan for the Type A Doctoral Grant, awarded by the National University of La Plata, is presented. Its objective is to analyze how the National Program for Comprehensive Sexual Education (ESI, 2006) is implemented in the Initial Level of the Educational System of the city of La Plata, in institutions of special modality and with those of common modality between which they articulate. It will focus on children with disabilities, who must access rights under equal conditions. Law 26,150, sanctioned and promulgated in 2006, proposes the creation of the National ESI Program. and mandatory implementation throughout the educational system from initial level, state or private management, throughout the country. Understands sexuality in a broader way, involving ethical, psychological, cultural, emotional, legal, and biomedical aspects. Here disability is conceived according to the International Convention on the Rights of Persons with Disabilities, which recognizes it as:

A concept that evolves and that results from the interaction between people with disabilities and the barriers due to attitude and environment that prevent their full and effective

participation in society, on equal terms with others (...) People with disabilities include those with long-term physical, mental, intellectual or sensory impairments (UN, 2006, pp. 1-4).

The subject is original because the antecedents found so far, show that the proposals are implemented mostly in Common Education schools, and refer to experiences, training, activities and guides on ESI in children and adolescents with disabilities who attend the level primary and secondary. The scarcity of productions regarding the approach at the initial level with children with disabilities, leads to the question of the proposals that are implemented, in what way, if they entail difficulties, of what type, etc. The research methodology will have a descriptive transectional design (Hernández Sampieri, Fernández Collado & Baptista Lucio, 2010). Five public or private management special education schools will be selected, depending on the types of disabilities they serve. The participants will be key referents: expert professionals, people in direct relationship with the selected subjects (N = 20) and personnel from the Educational Institutions involved or external to them (N = 20); children with disabilities. The sample will be intentional, of 50 children with disabilities who attend the last room of Initial Level of those schools.

Keywords: Disability; Initial Level; Comprehensive Sexual Education; Rights

Referencias bibliográficas

Hernández Sampieri, M. C.; Fernández Collado, C. & Baptista Lucio, P. (2010). Metodología de la investigación. México: McGRAW-HILL.

Ley Nacional de Educación Sexual Integral No 26.150 (2006). Anexo Resolución del CFE N° 340/18 Recuperado de: <<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/120000-124999/121222/norma.htm>>

Organización de las Naciones Unidas (2006). Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad (Res. N° 61/106) y Protocolo Facultativo. Sitio web Estados Unidos: <http://www.un.org/disabilities/documents/convention/convoptprot-s.pdf>.